

INFORME CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SEGUNDO SEMESTRE 2019 (Al 31 de diciembre de 2019)

1. ANTECEDENTES:

De conformidad con el Art. 54 del Reglamento Interno de la Cooperativa Jardín Azuayo en el que se establece que el presidente debe “Informar semestralmente de manera detallada a la Asamblea General de Representantes sobre la gestión del Consejo de Administración”, en función de lo cual se elabora el presente informe con las principales actividades del último semestre.

Durante el periodo comprendido entre los meses de agosto a diciembre de 2019 el Consejo de Administración de la cooperativa de ahorro y crédito Jardín Azuayo ha venido cumpliendo sus funciones con normalidad y de acuerdo con lo establecido en la normativa externa e interna que regula su funcionamiento¹.

Es importante referirnos a la normativa como parte de la propuesta de mejora en la comunicación efectiva de actividades que se vienen desarrollando; se continúa con la participación de manera alternada de un presidente de oficina y responsable de oficina por cada zona en las sesiones ordinarias del Consejo de Administración, durante el periodo mencionado se ejecutaron cinco sesiones ordinarias con la participación de 25 presidentes y 25 responsables de oficina (50 participaciones).

Para resolver de manera ágil los diferentes requerimientos de la Cooperativa se mantienen constantes reuniones virtuales de trabajo que permiten también la optimización de tiempo y recursos.

Ha existido un constante seguimiento a las resoluciones de las sesiones anteriores del Consejo de Administración, a través de un trabajo articulado con la parte administrativa de la cooperativa.

¹ Código Orgánico Monetario y Financiero COMIF Arts. 440, 462; LOEPS Arts. 38, 39; Reglamento General LOEPS Art. 34; Estatuto Social Art. 22 y el Art. 50 del Reglamento Interno.

2. FECHAS DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

TIPO SESIÓN	N.-	FECHA 2019
<i>Ordinaria</i>	109	31 de agosto
<i>Extraordinaria</i>	110	06 de septiembre
<i>Ordinaria</i>	111	26 de septiembre
<i>Ordinaria</i>	112	28 de octubre
<i>Extraordinaria</i>	113	16 de noviembre
<i>Ordinaria</i>	114	29 de noviembre
<i>Extraordinaria</i>	115	12 de diciembre
<i>Ordinaria</i>	116	28 de diciembre

ASAMBLEA GENERAL DE REPRESENTANTES

TIPO SESIÓN	N.-	FECHA 2019
<i>Ordinaria</i>	20	30 de marzo
<i>Extraordinaria</i>	21	15 de junio
<i>Ordinaria</i>	22	21 de septiembre
<i>Extraordinaria</i>	23	21 de septiembre
<i>Extraordinaria</i>	24	19 de octubre

3. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

El Consejo de Administración durante los meses de agosto a diciembre de 2019, sesionó con regularidad, cumpliendo las funciones y actividades dentro de sus atribuciones y responsabilidades según establece la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, su Reglamento, nuestro Estatuto y Reglamento Interno. De entre las cuales destacan las siguientes resoluciones:

- ⇒ Conocimiento y aprobación de los diferentes informes mensuales de Gerencia: Administrativo, Financiero, Social y de ejecución del POA de Directivos correspondiente al 2do semestre del 2019.
- ⇒ Informar las resoluciones al Consejo de Vigilancia.
- ⇒ Aprobar las solicitudes de crédito de los miembros de los consejos, gerencia, los empleados que tienen decisión o participación en operaciones de crédito e inversiones, sus cónyuges o convivientes en unión de hecho legalmente reconocida y sus parientes dentro del segundo grado de consanguinidad y afinidad, de acuerdo con los criterios constantes en la Ley y Reglamento General De La Economía Popular y Solidaria y Del Sector Financiero Popular y Solidario.
- ⇒ Por la apertura de la Oficina de Posorja, La Libertad y Naranjal se designó las respectivas Comisiones de Crédito provisional, previo informe del director territorial.
- ⇒ Se conocieron los informes mensuales presentados por el Comité de Administración Integral de Riesgos.

- ⇒ Se conocieron los informes presentados por el Comité de Cumplimiento.
- ⇒ Se realizaron reformas a Normativa Interna como: Manual Orgánico Funcional, Manual de Perfiles por competencia, Manual integral de Riesgos, Reglamento de Crédito, Manual de Gestión de Calidad.
- ⇒ Los vocales tanto principales como suplentes durante el año 2019 participaron de talleres de capacitación para obtener la certificación en Competencias Directivas.
- ⇒ Se autorizó la apertura de 315 corresponsales solidarios (188 mayo – 57 junio - 46 julio y 24 en octubre), resaltando que los corresponsales son fruto de las decisiones de los miembros de la Asamblea General de Representantes, cuando aprobaron el proceso de fusión a otras cooperativas.
- ⇒ Se mantuvo reuniones de trabajo con la señora Superintendente de Economía Popular y Solidaria.
- ⇒ Se culminó la consultoría para la creación del Instituto de Economía Solidaria y se entregó la documentación en el CES.
- ⇒ Se mantuvo un dialogo con el IAEN y se firmó un convenio.
- ⇒ Se tuvo conocimiento del Plan Anual de Auditoría Interna del año 2019.
- ⇒ Se aprobó el presupuesto para la compra de un bien inmueble para la Oficina General Villamil Playas.
- ⇒ Se aprobó entre otras las siguientes obligaciones financieras durante el segundo semestre del año 2019: Responsibility, Frankfurt; Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Microfinance Enhancement Facility SA, SICAV -SIF (MEF), Microvest.
- ⇒ Se conoció el inicio del proceso de fusión por absorción ordinaria a la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Vicente del Sur.
- ⇒ Se autorizó la inscripción de la cooperativa como emisor del Mercado de Valores y la Bolsa de Valores del sector financiero popular y solidario y, la inscripción del valor genérico denominado “Certificado de Depósito a Plazo Desmaterializado”.
- ⇒ Se aprobó el presupuesto para la participación de la Cooperativa Jardín Azuayo en el Desfile Inaugural del “IV Festival Internacional de Artes Vivas” en la ciudad de Loja.
- ⇒ Se adjudicó el proceso de licitación pública de la Construcción del Edificio para la Oficina Santa Isabel al Oferente Arq. Oswaldo Nieto Criollo.
- ⇒ Se aprobó el cambio en las tasa de interés: Captaciones: 1 mes 7%; 2 meses 7,25%; 3 meses 7,50%; 6 meses 8%; 9 meses 8,25%; 12 meses 9,50%; y Crédito: ordinario individual y líneas de crédito 12.77%; crédito sin ahorro individual y líneas de crédito 15.50% y entró en vigencia a partir del 01 de noviembre de 2019, dichos cambios fueron incorporados en la tabla de créditos vigentes.
- ⇒ Se aprobó la actualización de la Matriz de Riesgo Operativo Institucional por el período 2019.
- ⇒ Se aprobó el informe de la Unidad de Auditoría Interna correspondiente al tercer trimestre del año 2019.
- ⇒ Se conocieron los informes trimestrales del Comité de Tecnología.
- ⇒ Se aprobó las Reformas y Actualizaciones al Plan de Recuperación de Desastres Informáticos PCRDI.
- ⇒ Se aprobó el informe del Gestor de Servicios y Atención al Socio.
- ⇒ Se aprobó la propuesta para la realización del Aniversario de la Cooperativa en el Cantón el Tambo para el año 2020 con la organización a nivel de la Zona Cañar.

Aun que por situaciones de carácter sociopolíticas del País El Consejo de administración tomó la decisión de suspender el evento.

- ⇒ Se aprobó el Plan de Formación y Capacitación para el año 2020.
- ⇒ Se aprobó la implementación del modelo de gestión en las oficinas de Quito, su presupuesto y correspondientes reformas al Manual Orgánico de Funciones.
- ⇒ Se aprobó el POA y Presupuesto para el año 2020
- ⇒ Se aprobó la propuesta “Plan de Implementación del Proyecto GIF”
- ⇒ Se autorizó adjudicar el proceso de licitación pública del Seguro de Desgravamen y del Fondo Mortuario con Seguros Pichincha.
- ⇒ Se autorizó realizar adecuaciones en las oficinas Milagro y El Cebollar.
- ⇒ Se aprobó el Plan anual de trabajo de la Dirección de Cumplimiento correspondiente al año 2020.
- ⇒ Se aprobó los estudios y la apertura de cuatro puntos de atención en el cantón Quito.
- ⇒ Se participó como invitado en las Jornadas Ejercítate Coordi 2019, organizado por el Comité Paritario de la Institución.
- ⇒ Durante la Junta Consultiva realizada el 27 de julio, los presidentes que participaron recibieron un taller internacional en comunicación interna.
- ⇒ Los miembros del Consejo de Administración presidieron las Asambleas Zonales de Representantes realizadas los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre con normalidad resolviéndose en cada una los asuntos presentados.

3.1. Informe Gerencial

El Consejo de Administración todos los meses en sesión ordinaria analizó los informes emitidos por la Gerencia, en el que constan los estados financieros, los indicadores de cumplimiento de objetivos, los avances en los proyectos estratégicos, por requerimiento de los órganos de control y los operativos.

3.2. Auditoria

El Consejo de Administración mantiene una estrecha relación con la Unidad de Auditoría Interna de manera que trimestralmente conoce y resuelve los informes de Auditoria. Adicionalmente de manera mensual se conoce un informe sobre el seguimiento al cumplimiento de las observaciones realizadas por la SEPS.

3.3. CAIR

El Señor Alex Cabrera como vocal representante en el Comité de Análisis Integral de Riesgos es quien emite un informe de manera mensual, el Consejo de Administración en cada sesión ordinaria conoció y resolvió sobre los informes y resoluciones del comité, de manera que se conozca el cumplimiento de los mecanismos para mitigar los riesgos financieros; así mismo tomó conocimiento sobre las regulaciones que el organismo de control emitió.

3.4. Comité de cumplimiento

La Cooperativa cuenta con una unidad de Cumplimiento y un comité del cual forma parte como vocal del Consejo el señor Gerardo Alvarado, quienes ejercen funciones basados en la normatividad tanto externa como interna la misma que se encuentra actualizada de acuerdo con la norma regulatoria vigente; y regulaciones de los órganos de control.

Este Consejo conoció los informes emitidos por el Comité de Cumplimiento y la Oficial de Cumplimiento, al momento los casos reportados han sido llevados bajo el proceso establecido y se han tomado las acciones respectivas.

3.5. Comité informático

El Consejo de Administración también ha participado a través del señor Darío Sarmiento en el Comité Informático. Debido a una resolución del órgano de control este comité informa de manera bimensual al Consejo de Administración, en este informe se da a conocer sobre el estado y avances de los proyectos que se desarrollan en el Sistema.

3.6. Comisiones Especiales

3.6.1. EDUCOOPE

El señor Lucas Achig es quien preside el Comité de Educoope, este comité ha tratado temas relevantes como el plan de Formación y capacitación que posee Educoope para socios, colaboradores, directivos y Organizaciones de la EPS.

3.6.2. DIES

Este comité se reúne de manera trimestral, del cual forman parte los señores Lucas Achig, Gerardo Alvarado y es presidido por el Sr. Jaime Montenegro. Este comité se encarga de dar las directrices para el funcionamiento de la DIES y el manejo del Fondo, además acompaña las actividades que desarrolla el departamento en gestión y creación de asociaciones y cooperativas del sector de la economía popular y solidaria, así como la creación del Instituto de Impulso a la Economía Solidaria.

3.6.3. CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO:

Se designó a los vocales que conforman el Comité de gobernanza para apoyo en la construcción del Código de Buen Gobierno y la certificación de en Gobernabilidad e Inclusión financiera dentro del proyecto GIF; dicho comité consta con la representación del ámbito administrativo y directivo, siendo los miembros de la parte directiva Jaime Montenegro presidente del consejo de Administración, Paul Buestán vocal del Consejo de Vigilancia y Carlos Amaya representante de la Asamblea General. El señor Jaime Montenegro Preside este comité.

3.7. PARTICIPACIÓN CON ORGANIZACIONES DEL SECTOR

El presidente y el gerente de Desarrollo Cooperativo participaron en la Asamblea General Extraordinaria de la Confederación de Cooperativas de América Latina y el Caribe para una reforma estatutaria.

El presidente del consejo de administración Dr. Jaime Montenegro participó como expositor en el “I Congreso Cooperativo 2030 por los Objetivos de Desarrollo Sostenible” desarrollado por la Confederación de Cooperativas del Caribe, Centro y Suramérica CCC-CA. Desarrollado en Cartagena Colombia.

El señor Jaime Montenegro ha participado de las sesiones del Consejo de Administración de UCACSUR como representante de la Cooperativa.

4. CONCLUSIONES:

El 2019 ha sido un año de grandes desafíos institucionales los mismos que han sido afrontarlos de buena manera gracias al trabajo realizado en cada uno de los espacios de nuestra Institución Cooperativa; en consecuencia, cada resolución tomada por el Consejo de Administración ha puesto en evidencia su convicción por el beneficio colectivo.

Es indispensable destacar la construcción participativa del Código de Buen Gobierno Cooperativo cuya finalidad es garantizar la permanencia de nuestra identidad cooperativa, recogiendo nuestras buenas practicas de participación y democracia únicas en el sistema cooperativo.



Dr. Jaime Montenegro Mejía
PRESIDENTE